ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	039	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Objeto: PLAN VERANO DE MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA, 2024-2025, MUNICIPIO DE TAURAMENA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
NIT	900002220-8
R/LEGAL	HENRY PAUL ALFONSO
C.C. No.	74.861.785 de Yopal
VALOR DEL CONVENIO	$ 398,659,651 (VALOR APORTE MUNICIPIO: $358,370,740 VALOR APORTE ASOJUNTAS: $40,288,911)
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	N.A.
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N.A.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$398,659,651
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N° 01	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS. Fecha aprobación: 7 de abril de 2025.
PRORROGA N° 02	VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO. Fecha aprobación: 22 de mayo de 2025.
MODIFICATORIO N°(X)	N.A. N.A.
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N.A. N.A.
REINICIO N° (XXXX)	N.A
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES Y CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS
FECHA DE TERMINACION:	15 de junio de 2025
INTERVENTORIA	N.A. N.A.
SUPERVISION	LINO RODRIGUEZ OCHOA Secretario de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION	N.A. Resolución N.A.
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FISICO	100%
No. VISITAS	15
FECHA ACTA DE ENTREGA	N.A.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	16 de junio de 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	24 de junio de 2025
FECHA PRESENTE ACTA	27 de junio de 2025

En Tauramena Casanare, nos reunimos HENRY PAUL ALFONSO, Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA en calidad de Ejecutor del convenio, y LINO RODRIGUEZ OCHOA, Secretario de Infraestructura en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR CONVENIO	ANTICIPO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor Aporte Municipio	$358,370,740.00			
Valor Aporte Asojuntas	$40,288,911.00			
Valor anticipo aporte municipio (0%)		$0.00		$0.00
Valor adicional No. (XX) aporte municipio	$0.00			
Valor adicional No. (XX) aporte asojuntas	$0.00			
Valor Acta Parcial No. 01 aporte Municipio		$0.00	$127,784,767.00	$127,784,767.00
Valor Acta Parcial No. 01 aporte Asojuntas			$19,791,044.00	
Valor Acta Parcial No. 02 aporte Municipio		$0.00	$73,517,198.00	$73,517,198.00
Valor Acta Parcial No. 02 aporte Asojuntas			$8,481,876.00	
Valor Acta Parcial No. 03 aporte Municipio		$0.00	$79,558,304.00	$79,558,304.00
Valor Acta Parcial No. 03 aporte Asojuntas			$7,068,230.00	
Valor presente Acta aporte Municipio		**$0.00**	**$77,510,471.00**	**$77,510,471.00**
Valor presente Acta aporte Asojuntas			**$4,947,761.00**	
Saldo por ejecutar aporte municipio		$0.00	$0.00	$0.00
Saldo por ejecutar aporte asojuntas			$0.00	
Saldo a favor del Municipio			$0.00	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**$398,659,651.00**	$0.00	**$398,659,651.00**	**$358,370,740.00**

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
No. 36 del 10 de enero de 2025	2.3.24.2402.0600.2024854100009	1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE INVERSIÓN	$77,510,471

VALOR A PAGAR:	**$ 77,510,471** **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE**

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
BY-100048669 (Anexo 4)	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	22/05/25	06/11/2025	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		22/05/25	05/07/2028	SI
BY-100007320 (Anexo 3)	Responsabilidad civil extracontractual		30/12/24	05/07/2025	SI
BY-100048669 (Anexo 5)	Calidad y establidad de la obra	ACTA DE RECIBO FINAL	24/06/25	24/06/26	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL EJECUTOR DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO

a. Historial de informes del Ejecutor y fechas.
El Ejecutor presentó los siguientes informes de ejecución:
- Informe de Ejecución No. 1, con fecha 7 de marzo de 2025
- Informe de Ejecución No. 2, con fecha del 7 de abril de 2025
- Informe de Ejecución No. 3, con fecha de 15 de mayo de 2025
-Informe de Ejecución No. 4 Final, con fecha de 20 de junio de 2025

b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas.
La supervisión presentó los siguientes informes de supervisión:
- Informe de Supervisión No. 1, con fecha 7 de marzo de 2025
- Informe de Supervisión No. 2, con fecha 8 de abril de 2025
- Informe de Supervisión No. 3, con fecha 16 de mayo de 2025
- Informe de Supervisión No. 4 Final, con fecha de 24 de junio de 2025

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados.
Empleos directos: 7
Empleos indirectos: 4

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el Ejecutor garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
2. Que el Ejecutor garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el Ejecutor y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales.
4. Que el Ejecutor manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el Ejecutor se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que la Supervisón certifica que el Ejecutor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el Ejecutor y al personal empleado para la ejecucion contractual, y aprobada por el municipio. (Según Planillas de Pago: Enero: 9481383233, 9481383512; 9481340463, 9481780982. Febrero: 9482755099, 9482381616. Marzo: 9483924893, 9484158081, 9484120473. Abril: 9484683327, 9485603838, 9485530108, 9485369450. Mayo: 9487115895, 9487116029. Junio: 9487571009, 9487595620.)
7. Que el presente convenio solidario NO tuvo anticipo.

8. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Ejecutor se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

9. Que el Ejecutor presenta certificación expedida por el Personero Municipal, de fecha 18 de junio de 2025, que: "De acuerdo a la solicitud enviada a este despacho, una vez revisados los Archivos de la ofina no se encontró queja alguna, ni reclamaciones laborales en contra de la empresa que usted representa, en lo concerniente con la ejecución del CONVENIO SOLIDARIO No. 039 del 30 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: "PLAN VERANO DE MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA, 2024 - 2025, MUNICIPIO DE TAURAMENA", actividad desarrollada en esta jurisdicción".

10. Que el objeto del Convenio Solidario se cumplió y la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Tauramena presenta resumen correspondiente a los soportes de inversión del aporte realizado por parte del Municipio, el detalle de la inversión se encuentra en informe anexo a la presente Acta. Los recursos pendientes de giro a "ASOJUNTAS" deberán ser girados a la cuenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Tauramena así: Cuenta de Ahorros Bancolombia 369-000-021-27.

11. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio,

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Por el Contratista,

HENRY PAUL ALFONSO
R/Legal ASOJUNTAS
Ejecutor